

VISITA IN SITU DE LA OEA

# “QUINTA RONDA DE EXAMEN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

---

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





## PANEL 1

**PUNTO 10:** Avances, nuevos desarrollos y sus resultados en la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento.

- a) *Recabar mayor información sobre los resultados alcanzados y desafíos presentados a partir de la implementación del nuevo Régimen de Carrera Fiscal establecido en la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público N° 260, incluyendo los resultados obtenidos tanto en las seis (6) invitaciones públicas nacionales como en la primera convocatoria interna para la Carrera Fiscal.*
- b) *Precisar si con la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público N° 260 de junio de 2012, se desarrollan mecanismos de impugnación que aclararen, modifiquen o revoquen los actos substanciales de los procesos de selección de personal en esta institución.*

**PUNTO 11:** Necesidades de cooperación técnica y buenas prácticas

- *Recabar información, por parte del Ministerio Público, sobre eventuales necesidades de cooperación técnica y/o buenas prácticas en relación con los sistemas de contratación de sus servidores públicos.*



# JEFATURA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

**1.- Resultados obtenidos en las 6 invitaciones públicas nacionales realizadas en la gestión del Dr. Ramiro Guerrero Peñaranda, precisando cuantas han sido designadas.**

## RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS 6 INVITACIONES PÚBLICAS:

- ❖ A la fecha se cuenta con una base de datos de 3818 personas registradas.
- ❖ 1767 postulaciones pendientes.
- ❖ Conforme lo establecido por los Arts. 27 y 30 y Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica del Ministerio Público el cuadro adjunto detalla la cantidad de personas designadas dentro del sistema establecido por el Ministerio Público:



## DESIGNACIONES JULIO 2013 A AGOSTO 2015

DEPARTAMENTO	TOTAL PERSONAL VIGENTE	CANTIDAD DE DESIGNACIONES
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	242	113
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE TARIJA	77	49
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE ORURO	60	36
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	80	35
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE BENI	66	41
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE PANDO	39	22
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	179	59
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	230	101
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	255	124
TOTAL A NIVEL NACIONAL	1228	580



# ESCUELA DE FISCALES

1.- Información sobre los resultados alcanzados y desafíos presentados a partir de la implementación del nuevo Régimen de Carrera Fiscal establecido en la Ley No 260, relativa a la Primera Convocatoria interna para la Carrera Fiscal.



En función a la Resolución FGE/RJGP/DAJ No 066/2015 de 8 de Abril emitida por el señor Fiscal General del Estado y conforme los artículos 91 y 94 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Reglamento de la Carrera Fiscal se lanzó la convocatoria Interna No 001/2015 para el Primer Programa de Formación Inicial para el Ingreso a la Carrera Fiscal.

Logrando la recepción de postulantes a nivel nacional de 237 postulantes habiendo ingresado a la fase B (Prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas y posterior entrevista para el Ingreso al Programa de Formación Inicial para la Carrera del proceso quedando para dicha fase 169 postulantes.





**2.-** Precisar si con la implementación de la Ley No 260 de junio de 2012, se desarrollaron mecanismos de impugnación que aclaren o revoquen los actos substanciales de los procesos de selección de personal de la Institución.



Tal cual señala la Ley 260 en su Capítulo Primero del Título V de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Carrera Fiscal se constituye en el sistema que establece el ingreso, la designación, permanencia y/o destitución de los Fiscales en el Ministerio Público tomando en cuenta el reconocimiento de méritos y acreditación progresiva de conocimientos y formación jurídica de los Fiscales de acuerdo a Reglamento. Por ello el Reglamento de la Carrera Fiscal del Ministerio Público dentro de los procesos de selección transparentes, reconociendo el derecho a la impugnación de los postulantes (Art. 10.b; Art. 12. III; 15. d); y de forma específica en sus artículos 29 y 30 de la Sección Sexta del Capítulo I del Título Impugnaciones, donde se establece tanto el procedimiento, como los plazos para su interposición y resolución.

**3.-** Recabar información por el Ministerio Público sobre eventuales necesidades de cooperación técnica y/o buenas prácticas en relación con los sistemas de contratación de sus servidores públicos.



Como parte del Fortalecimiento a los procesos de contratación, resguardando debidamente el cumplimiento del marco normativo que rige nuestro país, se estima la pertinencia de conocer buenas practicas asumidas en contextos similares al nuestro, conforme a las experiencias visualizadas por el OEA.



# PANEL 5

**PUNTO 1:** Avances, nuevos desarrollos y sus resultados en la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento.

- *Recabar mayor información sobre los resultados que se han obtenido a partir de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Protección de Denunciantes y Testigos.*

**PUNTO 2:** Necesidades de cooperación técnica y buenas prácticas

- *Recabar mayor información sobre las necesidades de cooperación técnica puestas de presente por el Estado analizado en su respuesta al cuestionario vinculadas con la implementación del Sistema Nacional de Protección de Denunciantes y Testigos (pp. 106 y 107).*



# DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

## 1.- Avances, nuevos desarrollos y sus resultados en la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento.

### 1) DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y MIEMBROS DEL MINISTERIO PÚBLICO

- El Ministerio Público cuenta con una instancia exclusiva destinada a la protección y asistencia a víctimas, denunciantes y testigos.
- La Dirección de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Público, ha sido creada por la Ley N° 260 (LOMP) como la instancia encargada de promover la protección y asistencia a las víctimas de delitos, testigos, personas que colaboran con la persecución penal y servidoras o servidores del Ministerio Público.
- A partir de la Gestión 2013, a través de un presupuesto adicional recibido el 2012, fruto del análisis y diagnóstico situacional del Ministerio Público al inicio de gestión del actual Fiscal General del Estado; se ha consolidado la conformación de la Dirección de Protección a Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Público y de las Unidades de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos en las nueve Fiscalías Departamentales, que actualmente están conformadas por un equipo interdisciplinario en el área de psicología y en el área de trabajo social.
- La Dirección, ejerce sus funciones en las nueve Fiscalías Departamentales a través de las Unidades de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos.





## 2) MODELO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS: ISAP

En el marco de las funciones asignadas al Ministerio Público a través de la Ley N° 458 “Ley de protección a denunciantes y testigos”; y sobre la base del Diagnóstico de las entonces Unidades de Atención a Víctimas y Testigos efectuado en la gestión 2012, se ha dado lugar a la implementación de un Modelo de protección y asistencia a víctimas con sus respectivos protocolos diferenciados y especializados para el ejercicio de las funciones de protección y asistencia que le han sido encomendadas a la Dirección de Protección a Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Público, en la Ley Orgánica del Ministerio Público, como en Leyes especiales: Ley N° 263 “Ley integral contra la trata y tráfico de personas. Ley N°348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, Ley N° 458 “Ley de protección a denunciantes y testigos” y Ley N° 548 “Código niño, niña y adolescente”.

El modelo de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Denunciantes (Modelo I.S.A.P.) es una guía de conceptos y procedimientos orientados a capacitar, informar, dirigir y garantizar la atención integral a víctimas, testigos y denunciantes por parte de las/los funcionarias/os del Ministerio Público; el cual consta de 4 componentes fundamentales: Información, Asistencia, Protección y Seguimiento

**LOS DESTINATARIOS DEL MODELO I.S.A.P. SON:** a) Las/los Funcionarias/os del Ministerio Público



**LOS BENEFICIARIOS SON:**

- a) Víctimas
- b) Testigos
- c) Denunciantes

### **3) IMPLEMENTACIÓN CÁMARA GESELL COMO MEDIO PARA EVITAR REVICTIMIZACIÓN:**

La Cámara Gesell, para el Ministerio Público se constituye en un medio de protección para víctimas, denunciantes y testigos, dado que permite:

- ❖ Precautelar la integridad de la víctima, testigo o denunciante como persona.
- ❖ Garantiza la privacidad y el resguardo de la víctima o testigo denunciante durante la entrevista.
- ❖ Evita la duplicidad o variedad de entrevistas y declaraciones que debe emitir la víctima o testigo
- ❖ Resguarda a la víctima o testigo de un posible contacto con el o los sospechosos.

Al respecto, cabe aclararse que la Cámara Gesell ha sido utilizada más para la recolección de testimonios en casos de violencia y de trata de personas; sería recomendable que los Fiscales de Materia Anticorrupción puedan utilizar la Cámara Gesell para el anticipo de prueba de testigos y denunciantes como un medio de protección para los mismos.



## 2.- Necesidades de cooperación técnica

Recabar mayor información sobre las necesidades de cooperación técnica puestas de presente por el Estado analizado su respuesta al cuestionario vinculadas con la implementación del Sistema Nacional de Protección a Denunciantes y Testigos (pp106)

1. Intercambio de experiencia con otros países respecto a la articulación del sistema de protección entre diferentes instituciones.
2. Cooperación técnica para la capacitación de funcionarios de la UPAVT en cuanto a la identificación de niveles de riesgo y necesidades de protección.
3. Fortalecimiento en la capacitación de Fiscales y Jueces en cuanto al anticipo de prueba y la utilización de Cámara Gesell.
4. Cooperación técnica para el equipamiento de las UPAVT's y Cámaras Gesell en cuanto a medios para distorsionar la voz y medios de rastreo para denunciantes y testigos que se encuentren protegidos.
5. Fortalecimiento de las capacidades de las UPAVT para la identificación de riesgos y necesidades de protección.



# PANEL 6

## **PUNTO 1:** Avances nuevos desarrollos y sus resultados en la implementación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento.

- a) *Recabar información estadística sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las funciones de investigación de los actos de corrupción previstos en el artículo VI.I de la Convención, referida a aspectos tales como el número total de investigaciones de investigaciones iniciadas, indicando cuantas se encuentran en curso, cuantas se encuentran suspendidas por cualquier razón; cuantas han prescrito por no haber sido concluidas en los términos establecidos; cuantas han sido archivadas sin que se haya podido adoptar una decisión de fondo sobre el caso investigado; cuantas se encuentran en condiciones de permitir que con base en ellas se pueda adoptar una decisión de fondo sobre el caso investigado; y cuantas han hecho curso hacia la instancia competente para adoptar dicha decisión.*
- b) *Recabar información estadística sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las funciones de juzgamiento y sanción de los actos de corrupción previstos en el artículo VI.I de la Convención, referida a aspectos tales como número total de casos listos para decisión; número de decisiones adoptadas en relación con los mismos; número de estas decisiones que resultaron en sanción; número de estas decisiones que resultaron el absolución; y número de estas decisiones relativas a prescripción de la sanción o extinción de la responsabilidad por no haberse adoptado la decisión dentro de los términos establecidos.*
- c) *Recabar información en relación con los resultados alcanzados a partir de la entrada en vigor de la Ley 586 de 2014 de Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal, específicamente tratándose de actos de corrupción.*





# FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSECUCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN

Nº	DETALLE DE LOS PUNTOS REQUERIDOS	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
1	1. DENUNCIAS QUE FUERON APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	1653	1747	1502	1516
2	2. PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN TRÁMITE QUE HUBIERAN SIDO APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	723	782	1027	1168
3	3. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR EXCEPCIÓN DE PREJUDICIALIDAD	1	1	1	0
4	4. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE JUICIO ORAL	27	13	2	0
5	5. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA CONCLUSIVA	19	9	6	4
6	6. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR OTROS MOTIVOS	4	3	1	0
7	7. NÚMERO DE CASOS CONCLUIDOS POR DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO	0	0	0	0
8	8. NÚMERO DE CASOS CON EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA	0	0	0	0
9	9. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO	551	611	265	38
10	10. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO Y RESOLUCIÓN JERÁRQUICA QUE CONFIRMA EL RECHAZO	122	227	77	15

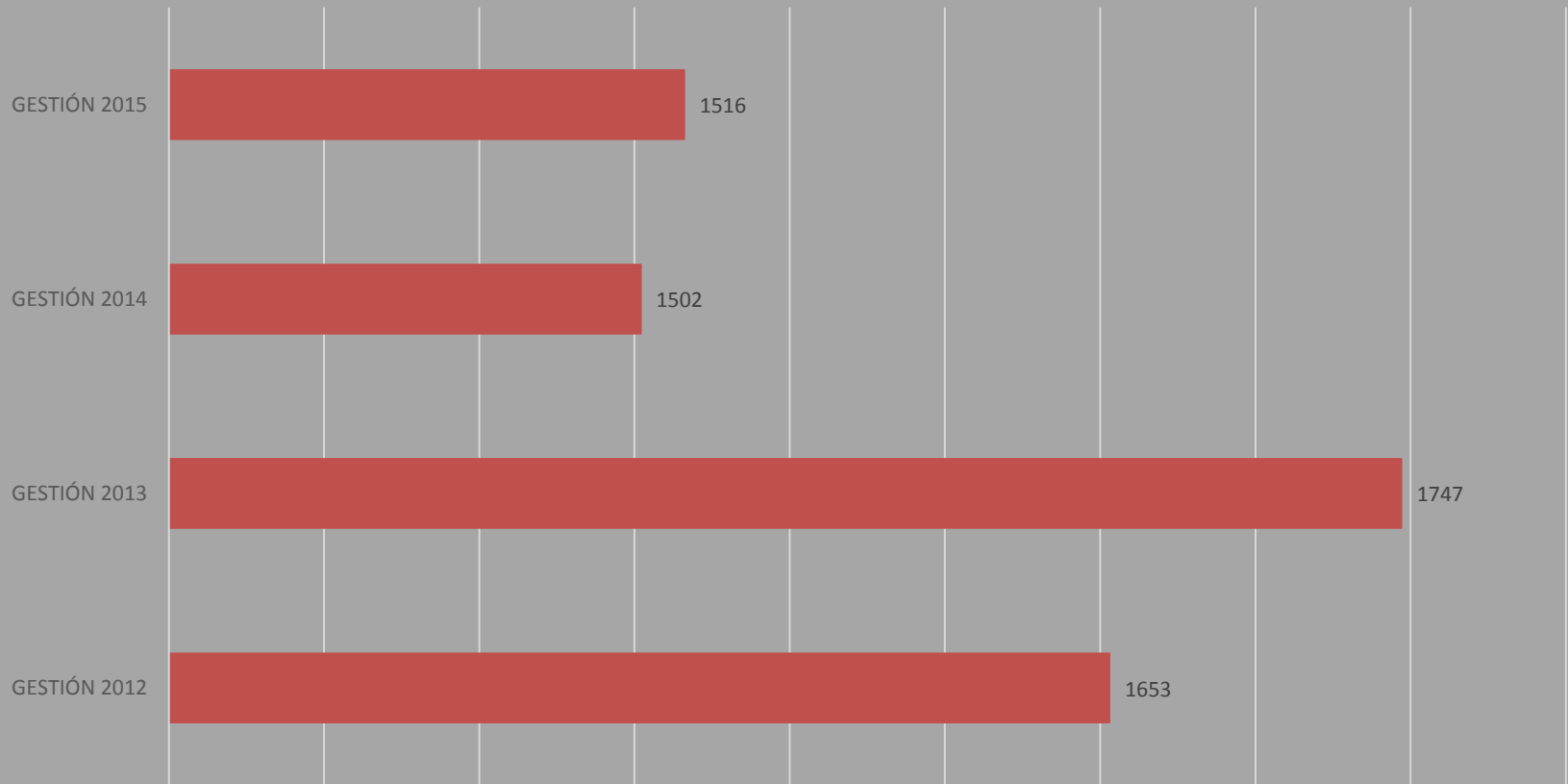




N°	DETALLE DE LOS PUNTOS REQUERIDOS	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
11	11. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS CON EXCEPCIÓN DE FALTA DE ACCIÓN	0	0	1	0
12	12. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS POR MUERTE DEL IMPUTADO	2	4	0	0
13	13. NÚMERO DE CASOS QUE NO TENGAN ACTOS INVESTIGATIVOS PENDIENTES LISTOS PARA EMITIR RESOLUCIÓN	87	111	172	226
14	14. NÚMERO DE CASOS CON ACUSACIÓN FORMAL	135	80	31	3
15	15. NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN DELIBERACIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0
16	16. NÚMERO DE SENTENCIAS	14	14	7	8
17	17. NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS	13	15	8	6
18	18. NÚMERO DE SENTENCIAS MIXTAS	1	1	0	2
19	19. NÚMERO DE SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	1	1	0	0
20	20. NÚMERO DE RESOLUCIONES JUDICIALES RESPECTO A LA DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO	0	0	0	0
21	21. NÚMERO DE RESOLUCIONES JUDICIALES RESPECTO A LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA	1	0	0	0
22	22. NÚMERO DE RESOLUCIONES DE IMPUTACIÓN FORMAL	140	149	153	100
23	23. NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECHAZO	266	457	491	142
24	24. RESOLUCIÓN DE ACUSACIÓN FORMAL	78	67	28	3
25	25. RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO	46	42	21	2



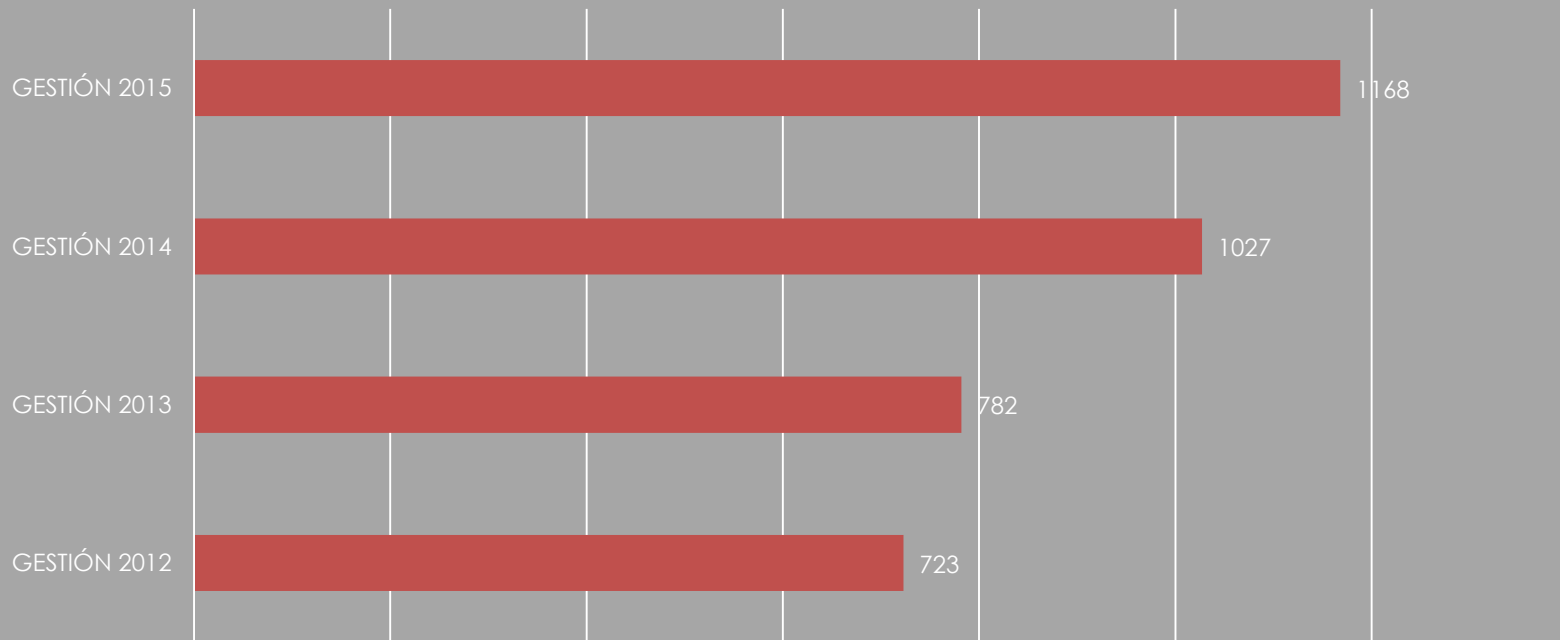
## 1. DENUNCIAS QUE FUERON APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
1. DENUNCIAS QUE FUERON APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	1653	1747	1502	1516



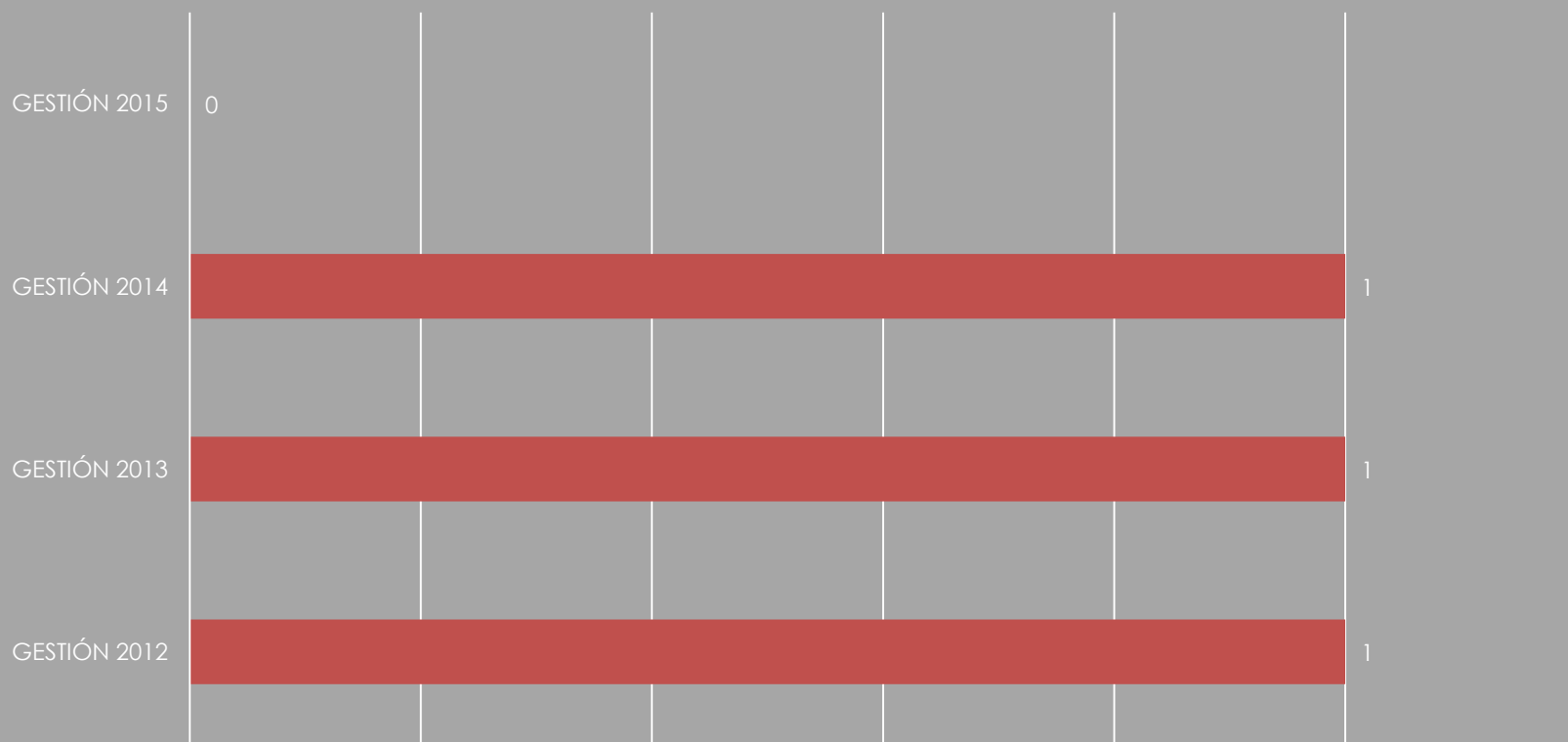
## 2. PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN TRÁMITE QUE HUBIERAN SIDO APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 2. PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN TRÁMITE QUE HUBIERAN SIDO APERTURADAS DESDE ENERO DE 2012 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	723	782	1027	1168



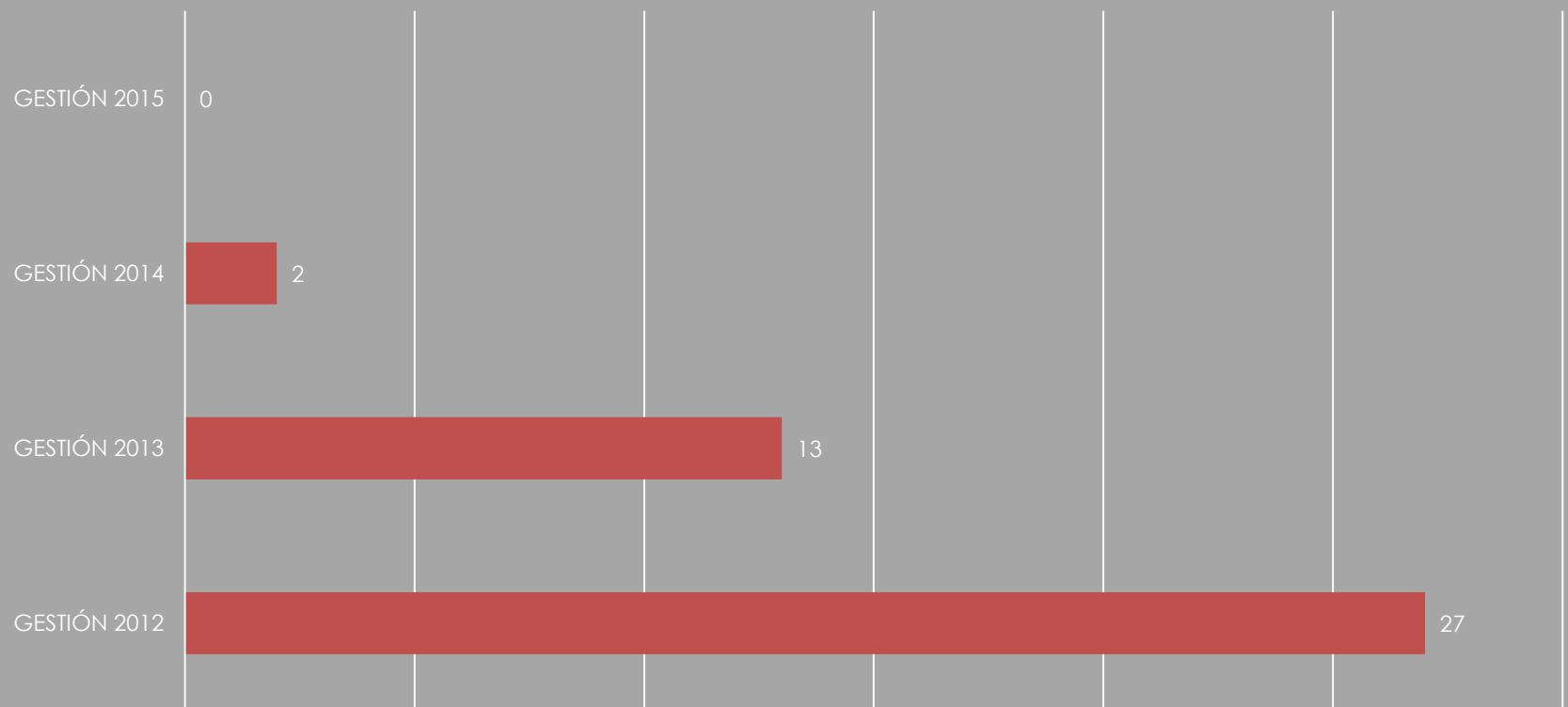
### 3. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR EXCEPCIÓN DE PREJUDICIALIDAD



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 3. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR EXCEPCIÓN DE PREJUDICIALIDAD	1	1	1	0



## 4. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE JUICIO ORAL

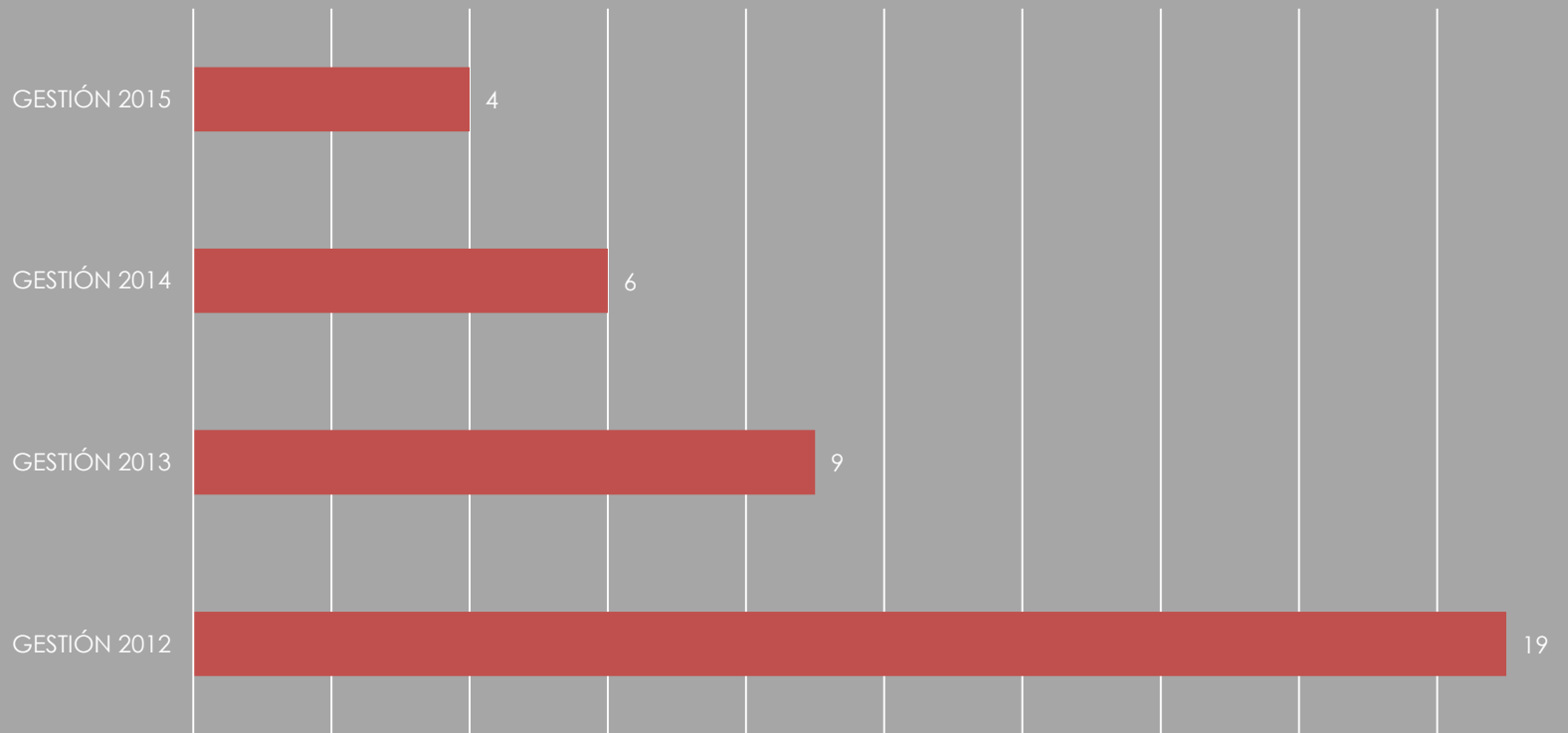


	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 4. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE JUICIO ORAL	27	13	2	0





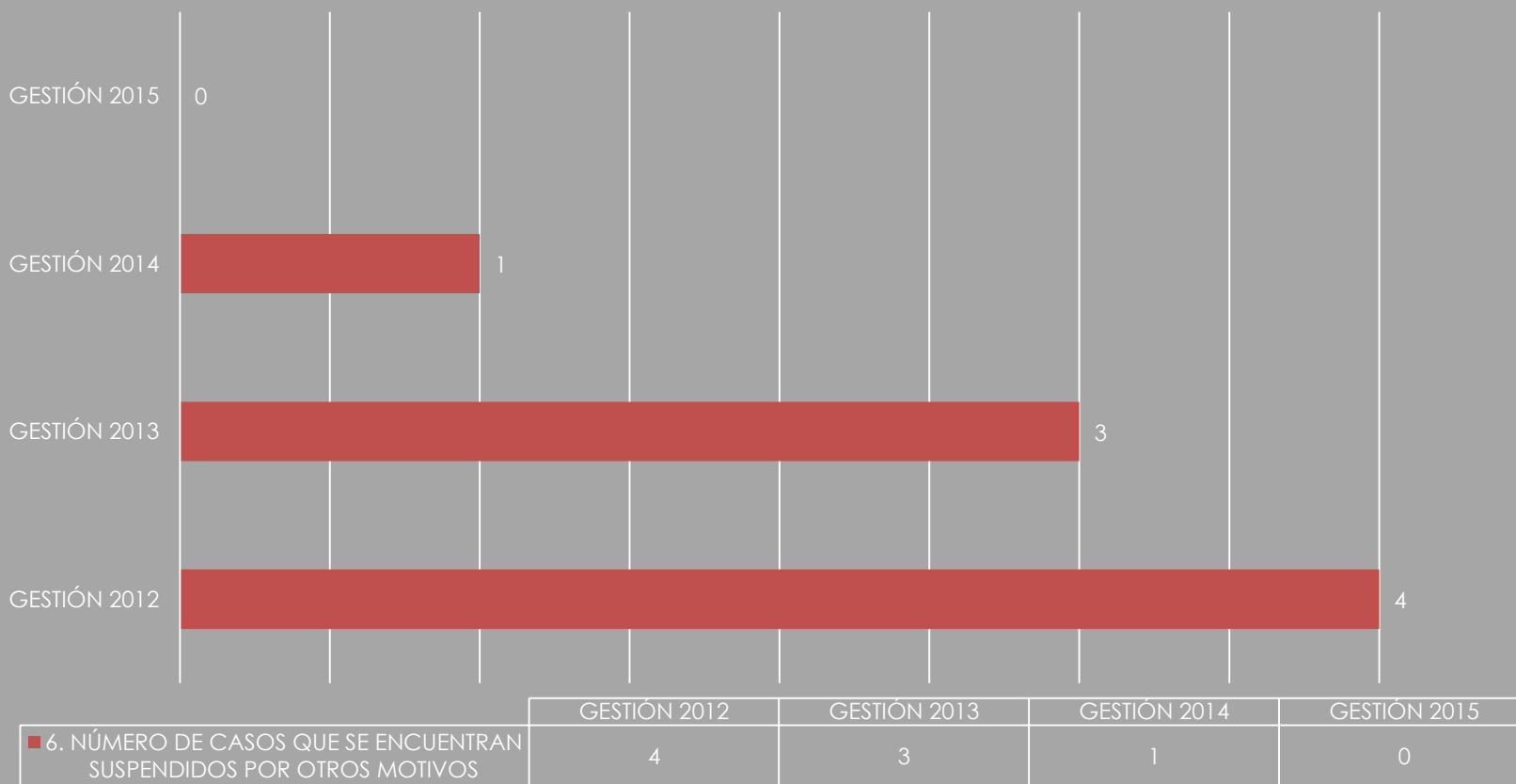
## 5. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA CONCLUSIVA



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 5. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN CON SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA CONCLUSIVA	19	9	6	4

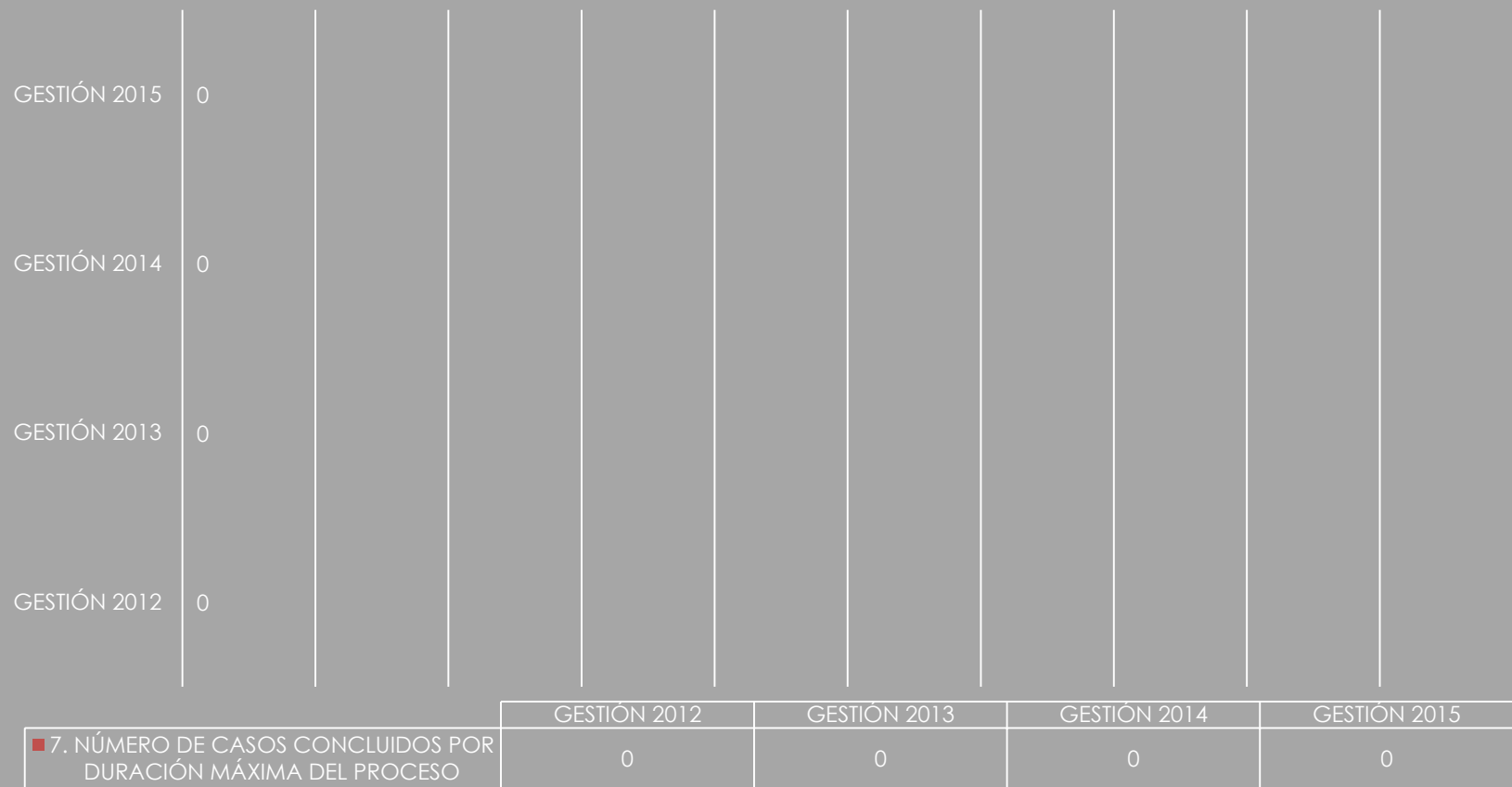


## 6. NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR OTROS MOTIVOS





## 7. NÚMERO DE CASOS CONCLUIDOS POR DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO



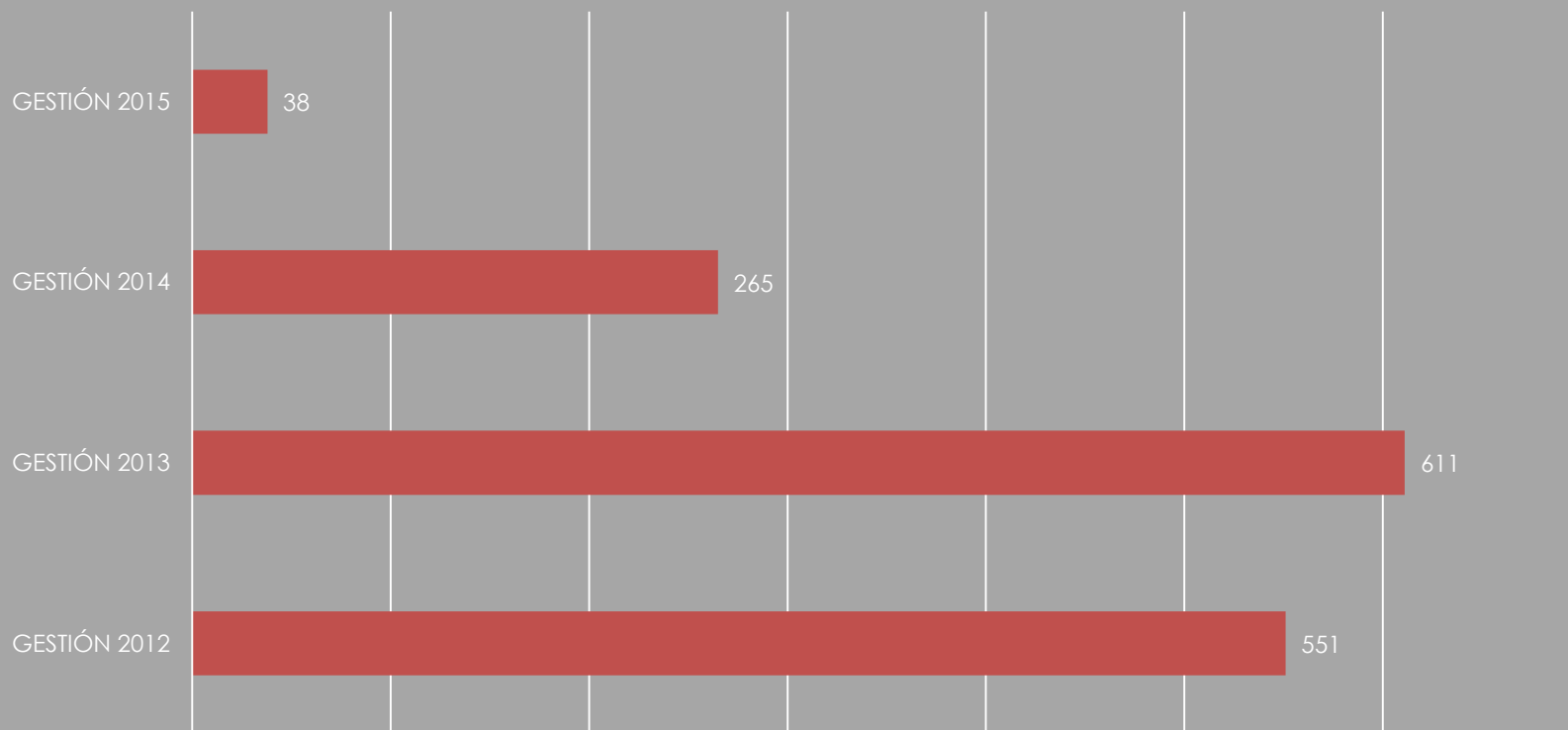


## 8. NÚMERO DE CASOS CON EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA

GESTIÓN 2015	0																				
GESTIÓN 2014	0																				
GESTIÓN 2013	0																				
GESTIÓN 2012	0																				
■ 8. NÚMERO DE CASOS CON EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA		GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015																
		0	0	0	0																



## 9. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO

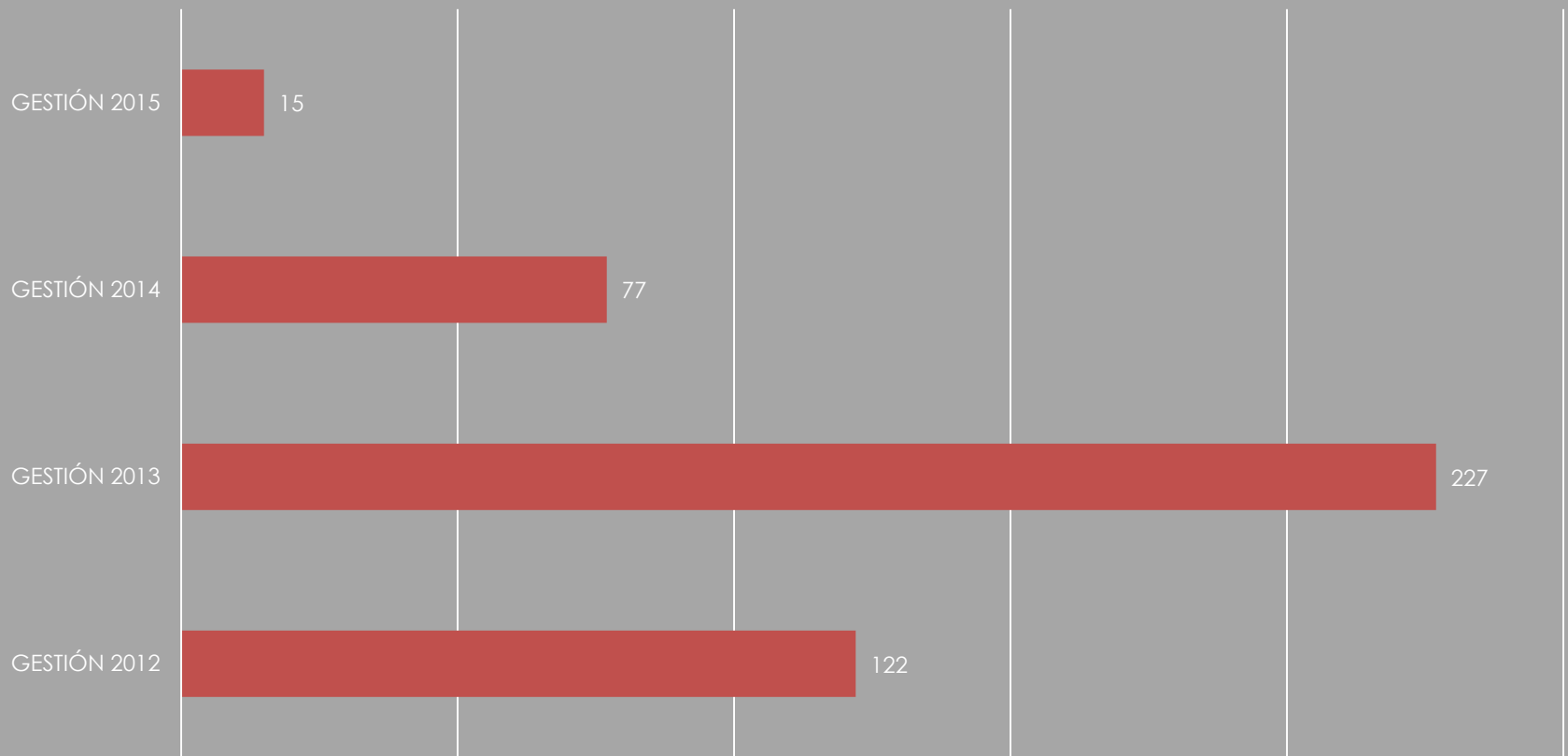


	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
9. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO	551	611	265	38





## 10. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO Y RESOLUCIÓN JERÁRQUICA QUE CONFIRMA EL RECHAZO

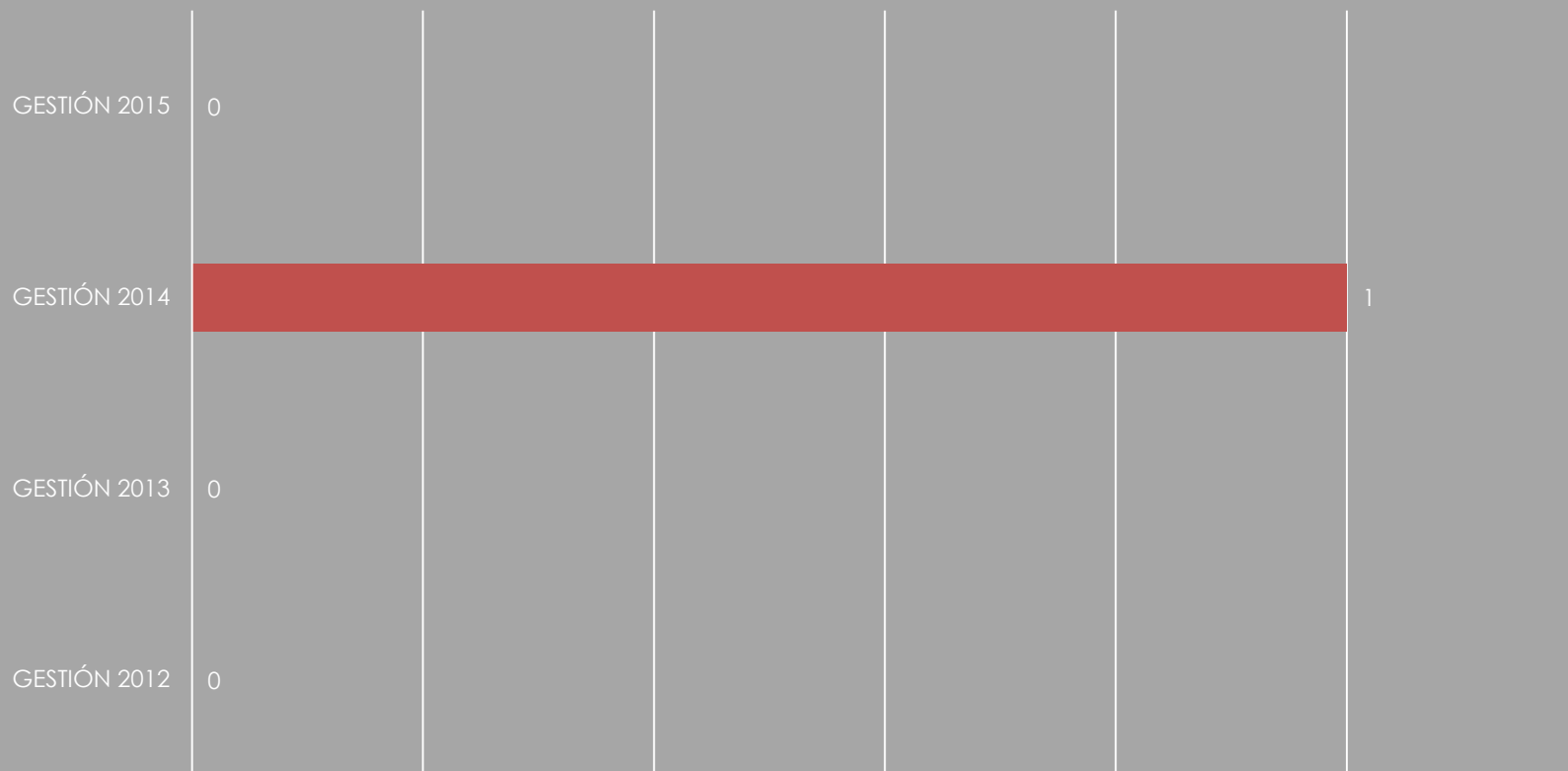


■ 10. NÚMERO DE CASOS QUE HAN SIDO ARCHIVADOS CON RESOLUCIÓN DE RECHAZO Y RESOLUCIÓN JERÁRQUICA QUE CONFIRMA EL RECHAZO

GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
122	227	77	15



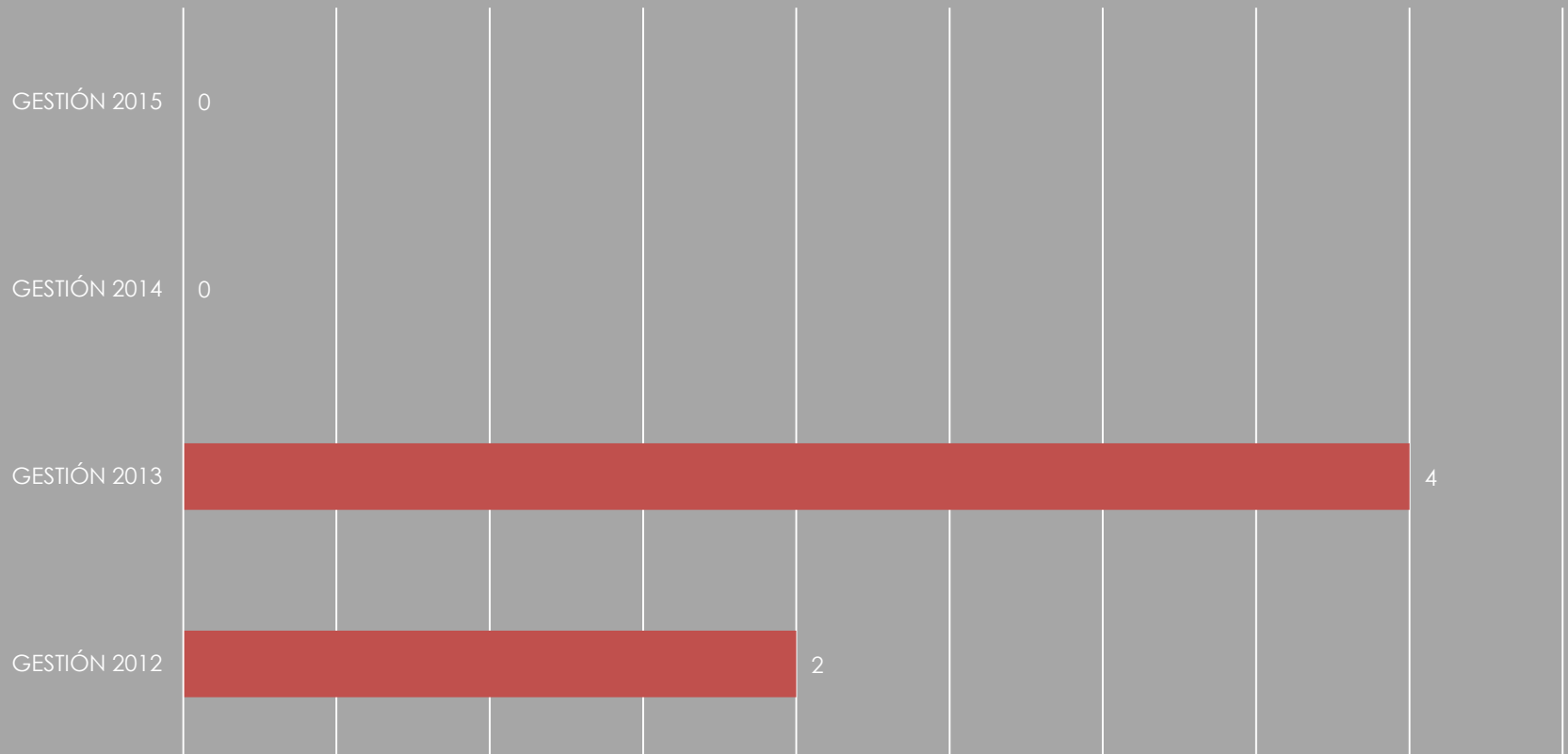
## 11. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS CON EXCEPCIÓN DE FALTA DE ACCIÓN



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 11. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS CON EXCEPCIÓN DE FALTA DE ACCIÓN	0	0	1	0



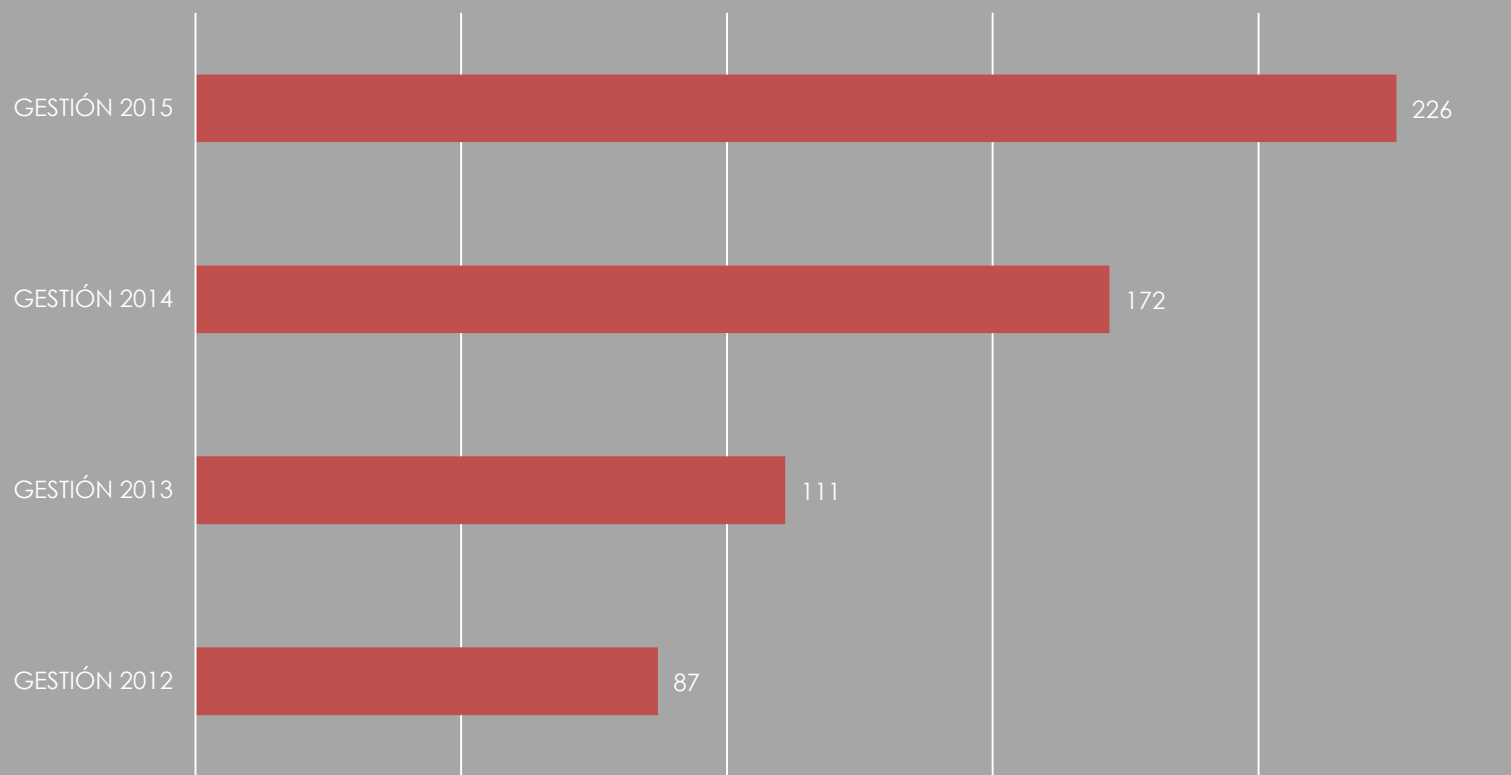
## 12. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS POR MUERTE DEL IMPUTADO



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 12. NÚMERO DE CASOS ARCHIVADOS POR MUERTE DEL IMPUTADO	2	4	0	0



### 13. NÚMERO DE CASOS QUE NO TENGAN ACTOS INVESTIGATIVOS PENDIENTES LISTOS PARA EMITIR RESOLUCIÓN

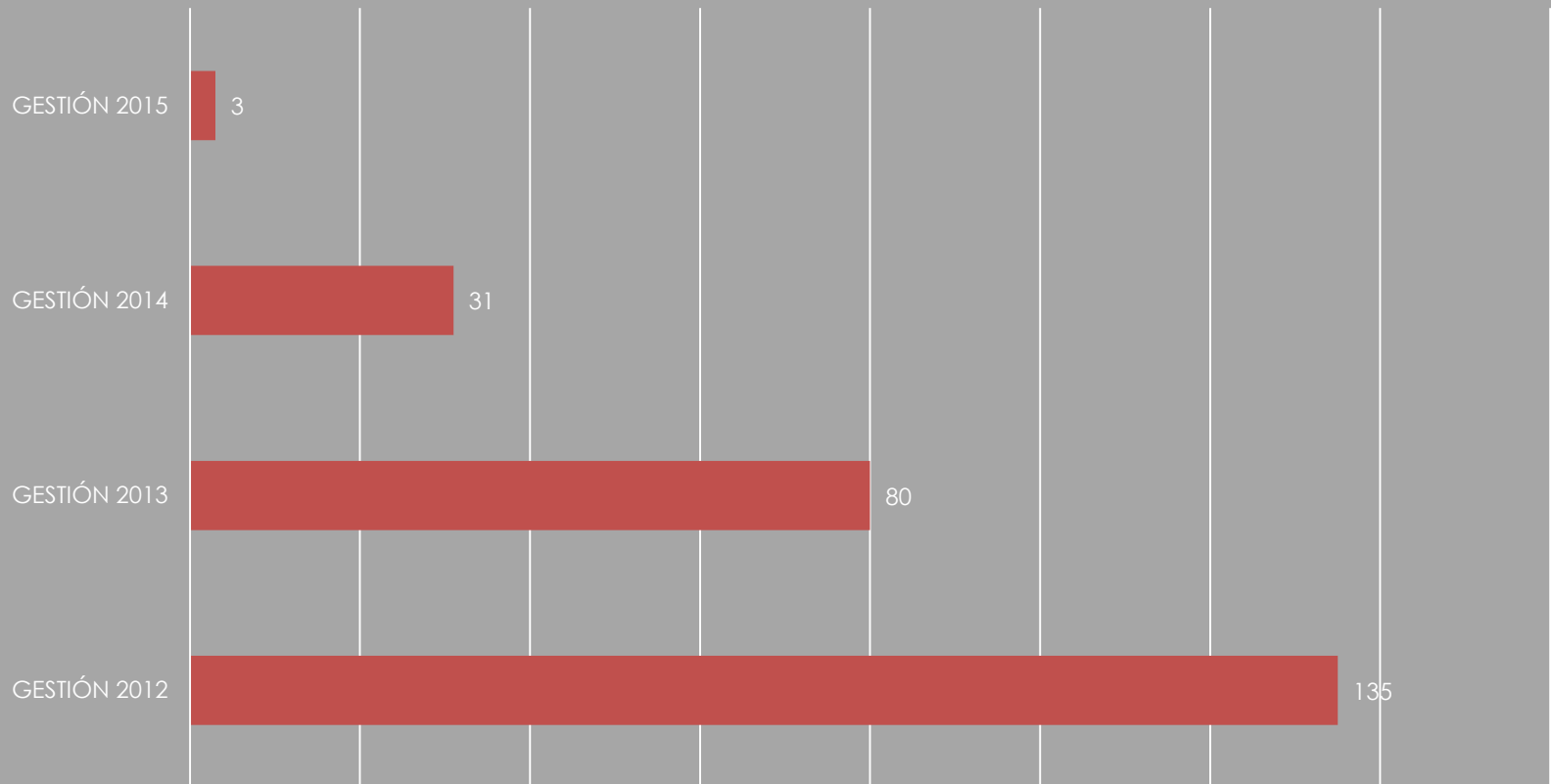


■ 13. NÚMERO DE CASOS QUE NO TENGAN ACTOS INVESTIGATIVOS PENDIENTES LISTOS PARA EMITIR RESOLUCIÓN

	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
	87	111	172	226



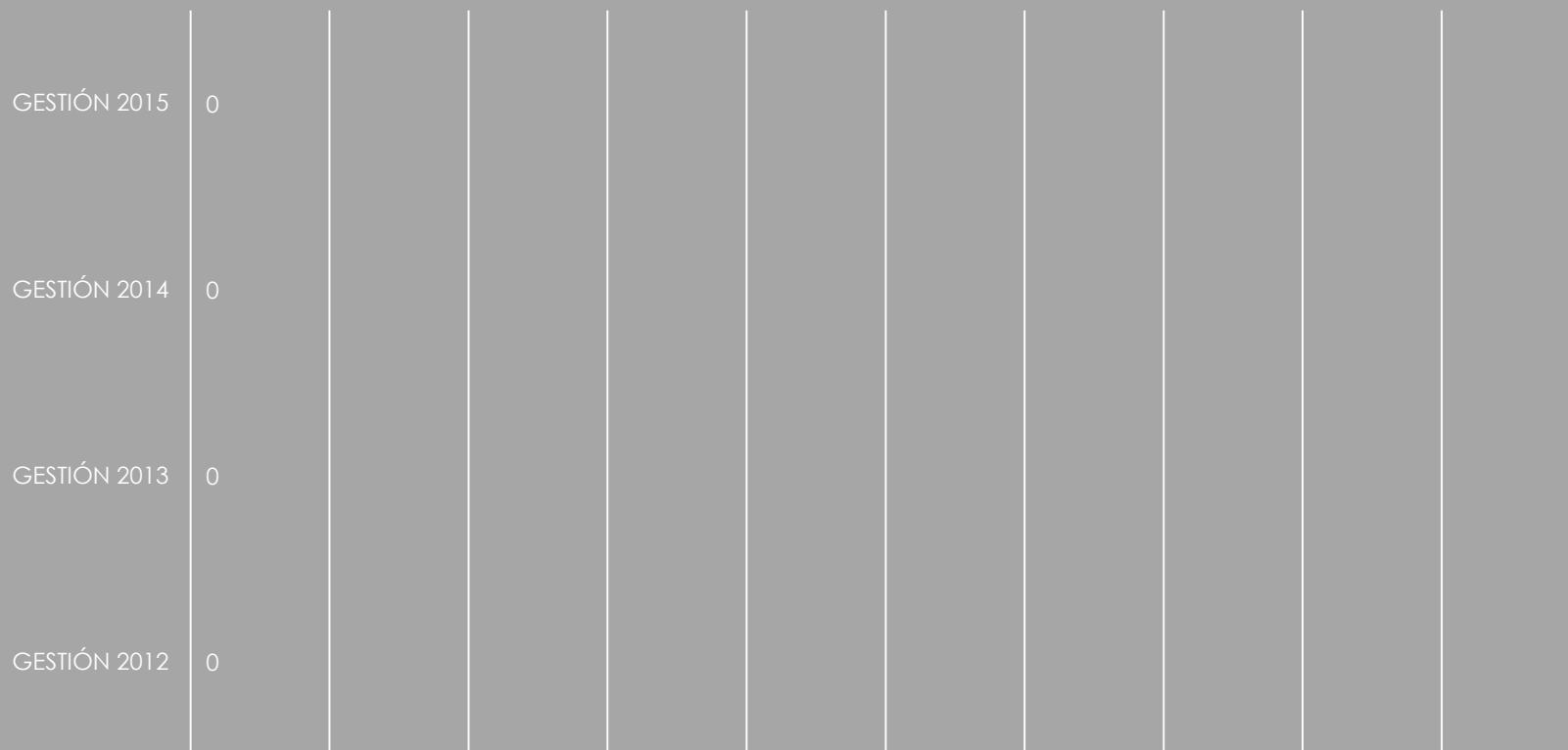
## 14. NÚMERO DE CASOS CON ACUSACIÓN FORMAL



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 14. NÚMERO DE CASOS CON ACUSACIÓN FORMAL	135	80	31	3



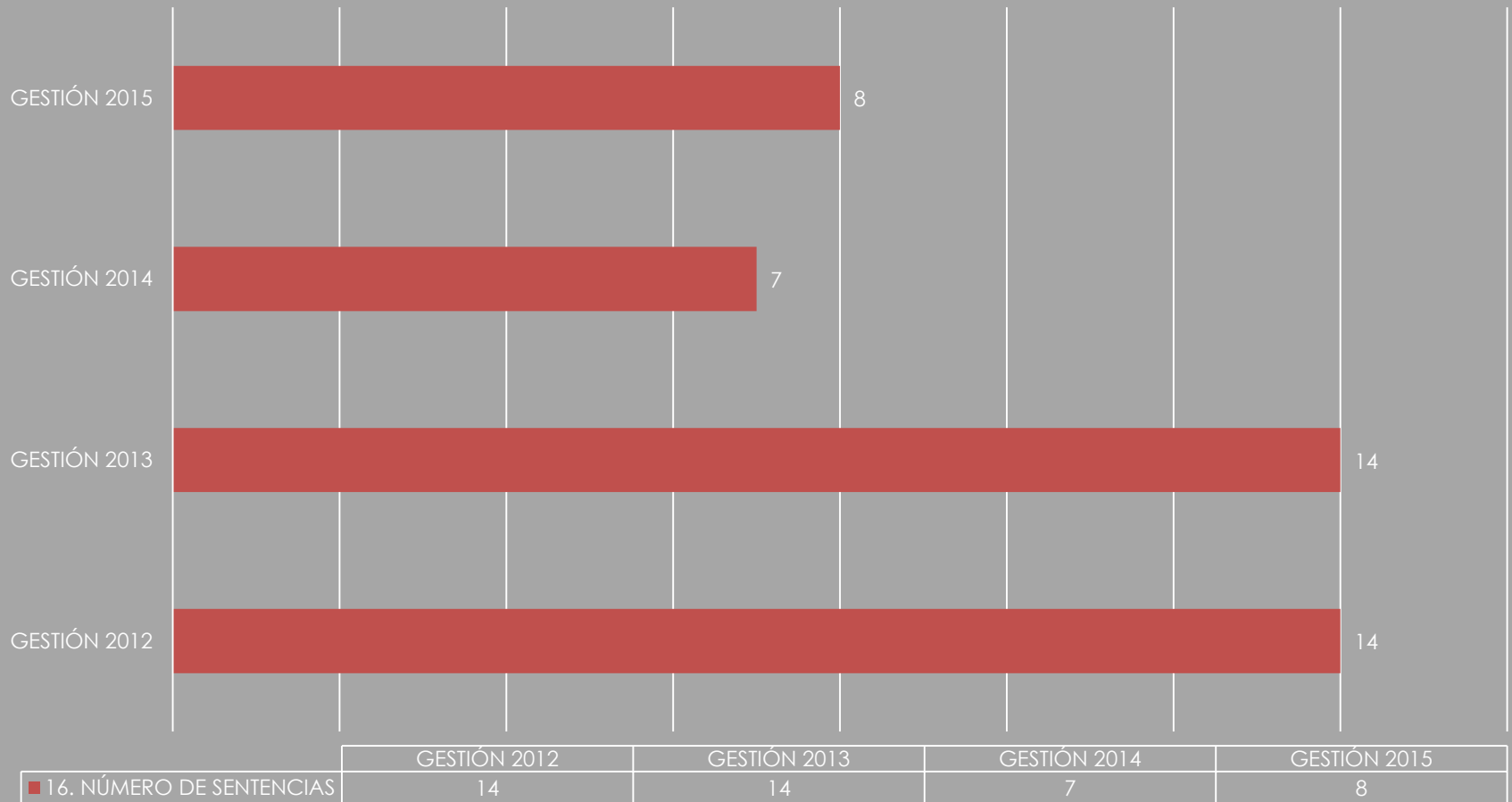
## 15. NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN DELIBERACIÓN DE SENTENCIA



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 15. NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN DELIBERACIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0



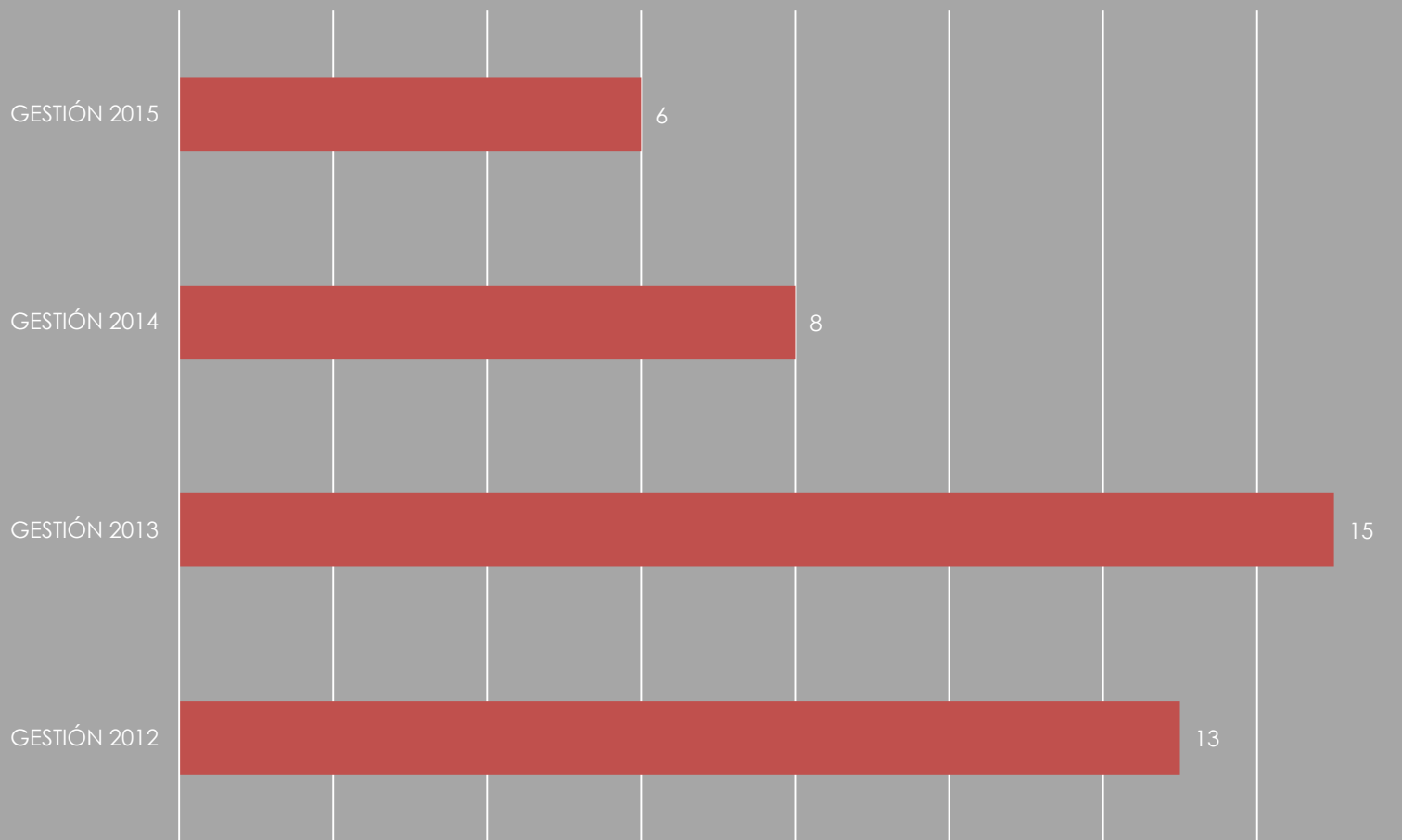
## 16. NÚMERO DE SENTENCIAS







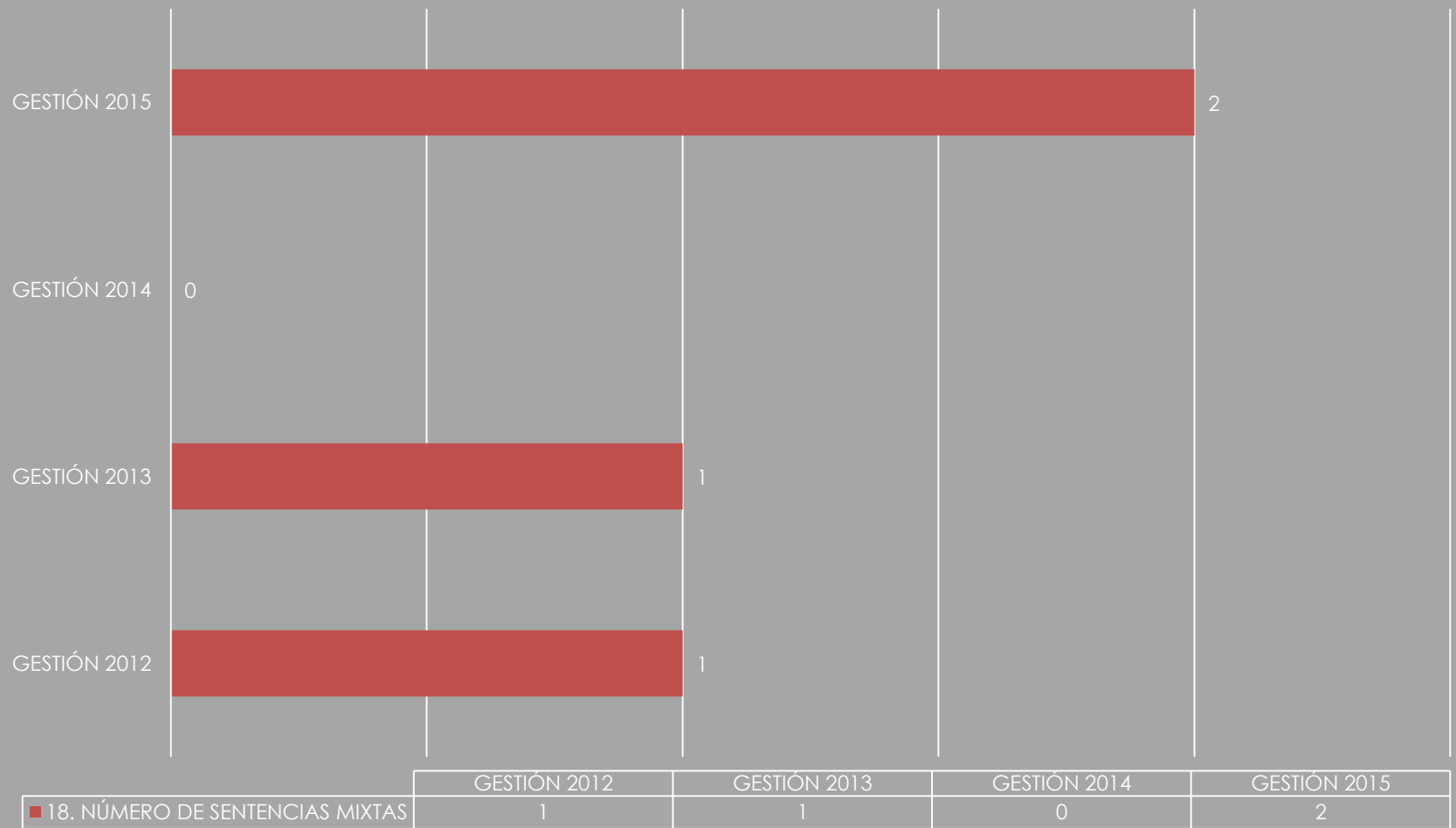
## 17. NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
17. NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS	13	15	8	6

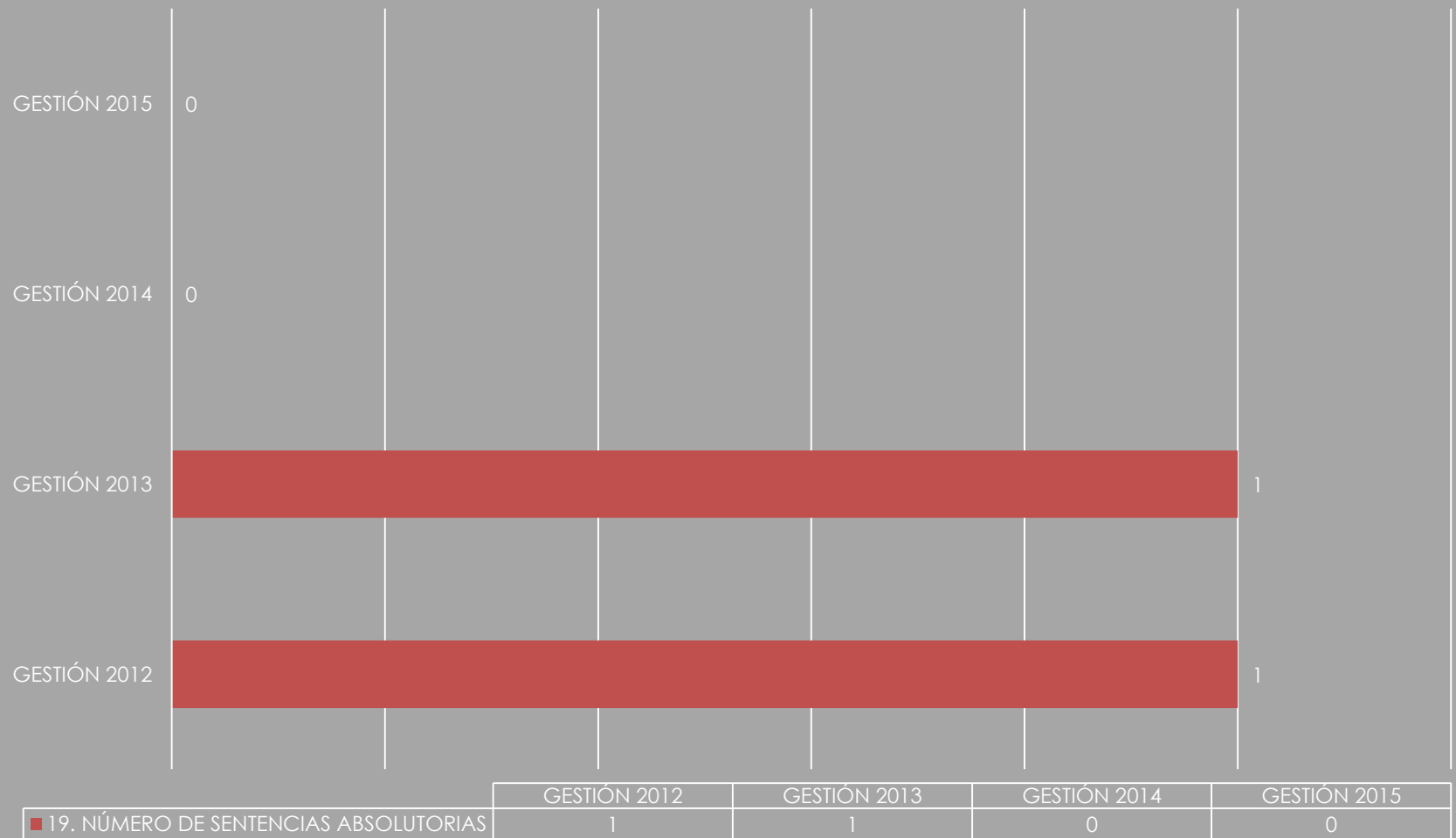


## 18. NÚMERO DE SENTENCIAS MIXTAS



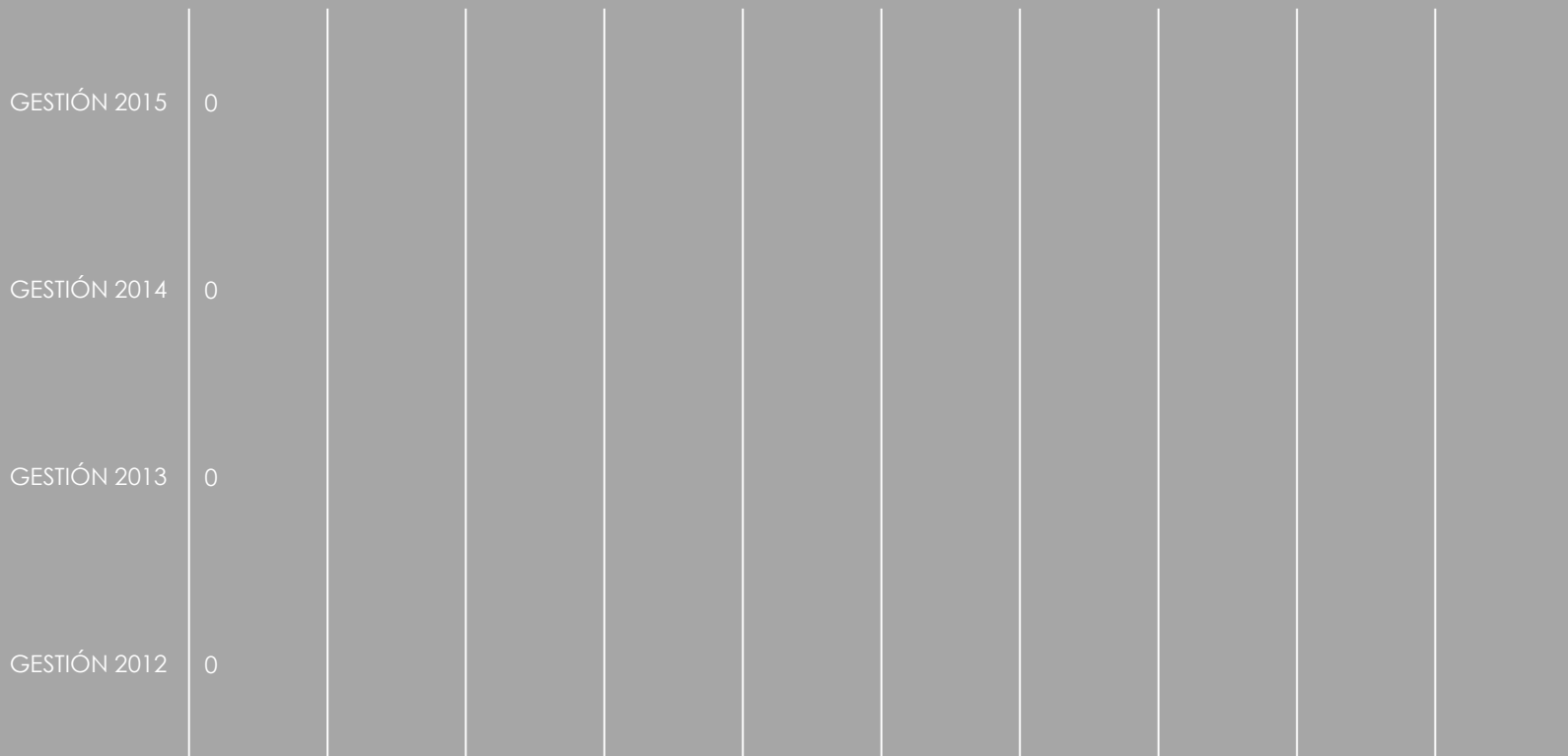


## 19. NÚMERO DE SENTENCIAS ABSOLUTORIAS





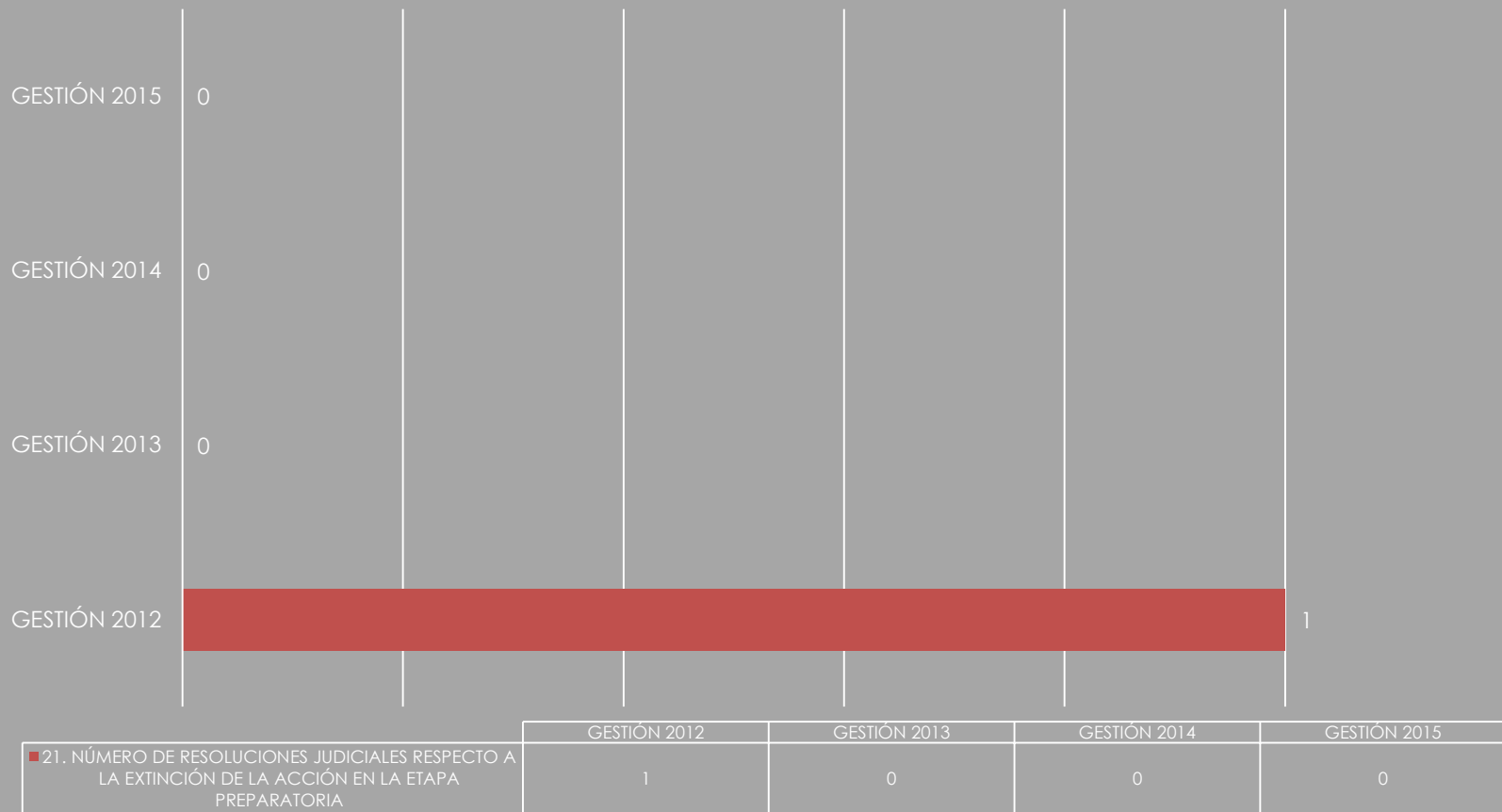
## 20. NÚMERO DE RESOLUCIONES JUDICIALES RESPECTO A LA DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 20. NÚMERO DE RESOLUCIONES JUDICIALES RESPECTO A LA DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO	0	0	0	0

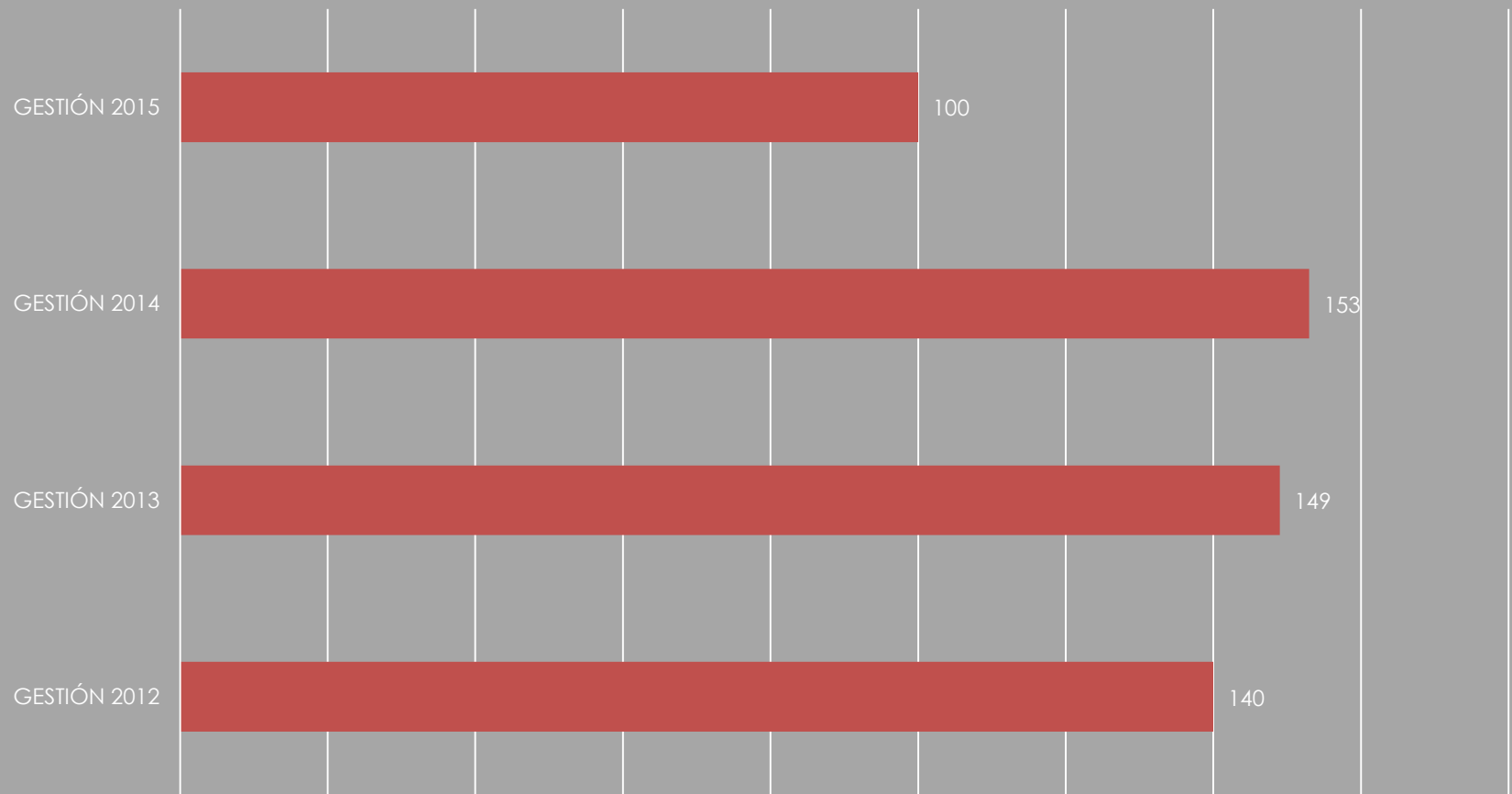


## 21. NÚMERO DE RESOLUCIONES JUDICIALES RESPECTO A LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN EN LA ETAPA PREPARATORIA





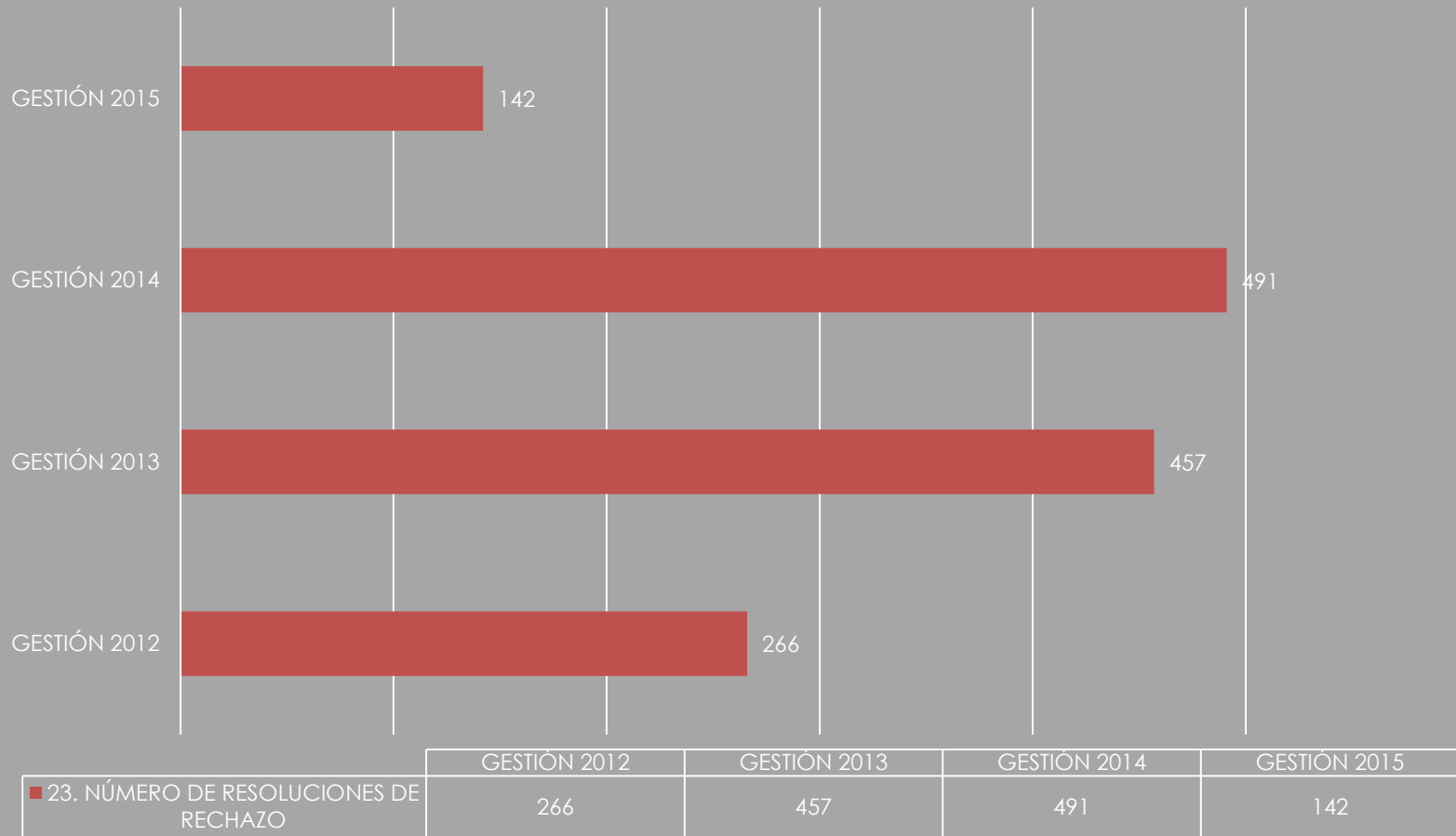
## 22. NÚMERO DE RESOLUCIONES DE IMPUTACIÓN FORMAL



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 22. NÚMERO DE RESOLUCIONES DE IMPUTACIÓN FORMAL	140	149	153	100



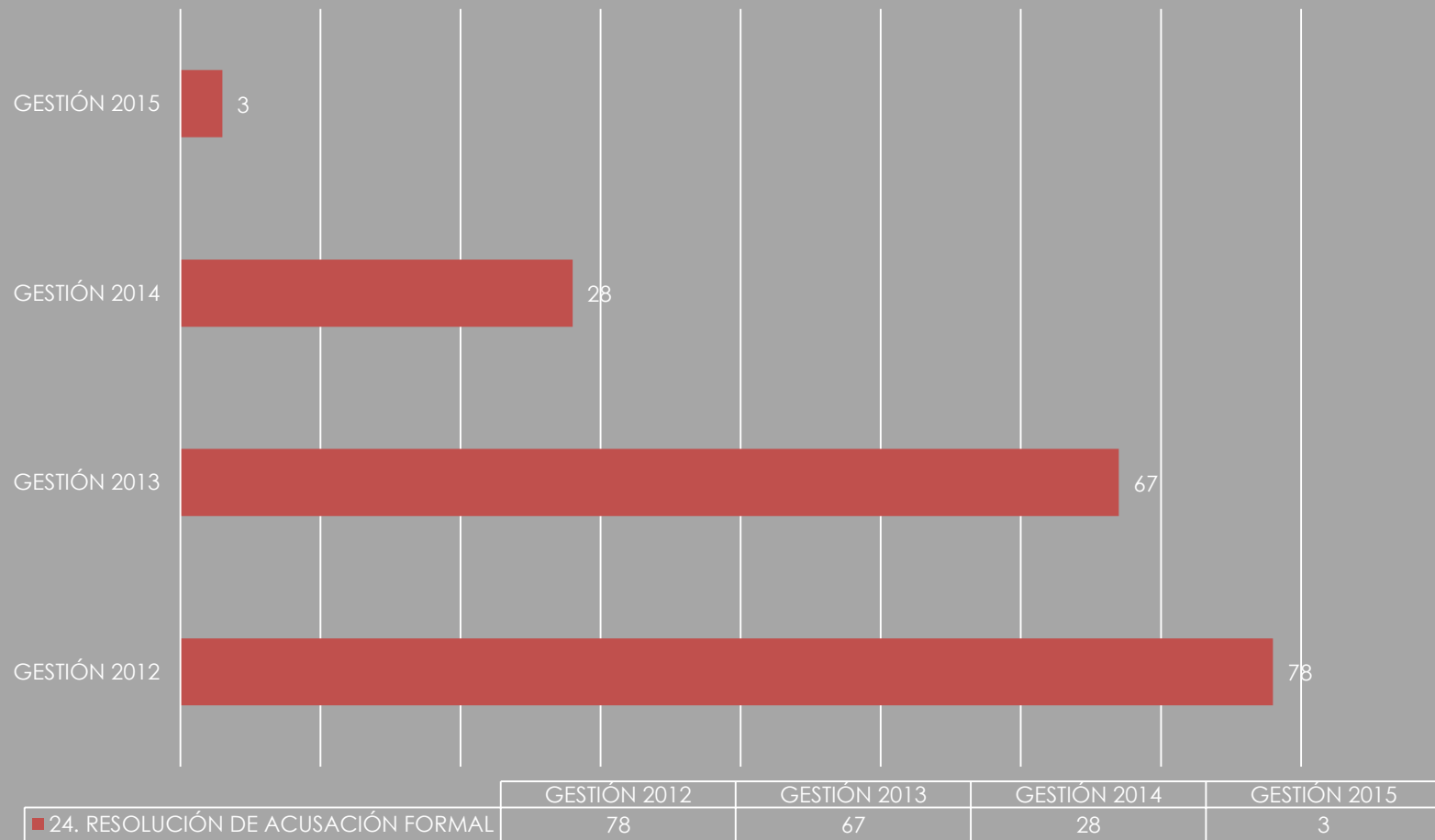
## 23. NÚMERO DE RESOLUCIONES DE RECHAZO





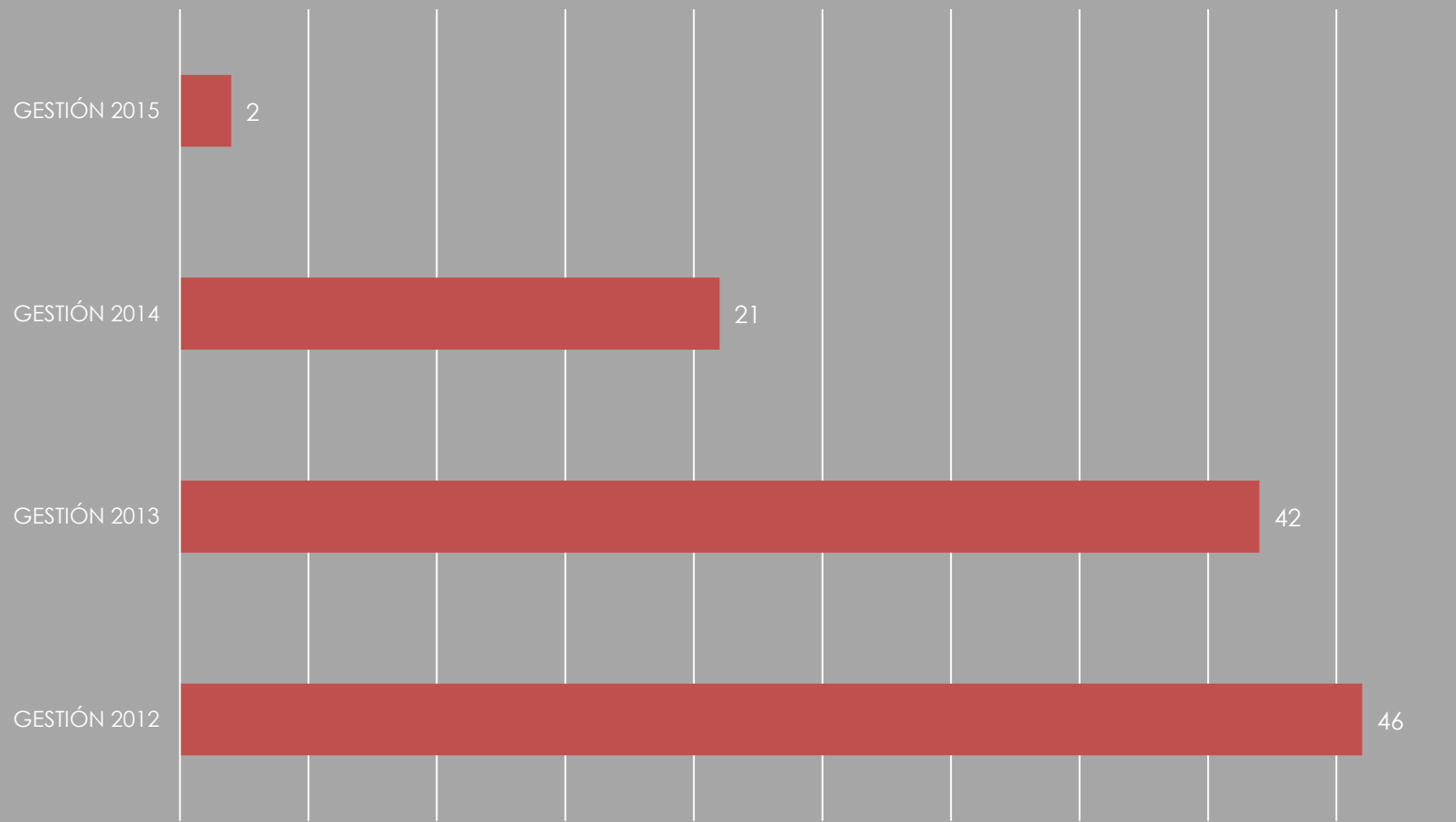


## 24. RESOLUCIÓN DE ACUSACIÓN FORMAL





## 25. RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO



	GESTIÓN 2012	GESTIÓN 2013	GESTIÓN 2014	GESTIÓN 2015
■ 25. RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO	46	42	21	2



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN ...

“Las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.”

Simón Bolívar